



Asunto: Modificar el Art. 3º de la Resol. C.D. 1000/99.

C. D. 2661

CUDAP: EXP-UBA. 30.266/16

Cdad. Autónoma de Bs. As., 26 de abril de 2016.-

VISTO las presentes actuaciones – CUDAP: EXP-UBA. 30.266/16 – mediante las cuales el Secretario de Desarrollo y Relaciones Institucionales M. SC. Gustavo E. SCHRAUF, solicita se modifique el Art. 3º de la Resol. C.D. 1000/99, eliminando a la Secretaría de Desarrollo y Relaciones Institucionales de tomar conocimiento de las adhesiones del personal de la FAUBA (docente y no docente) a la citada resolución y,

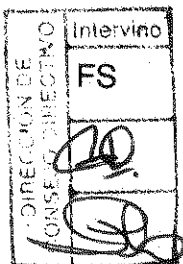
CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión de Relaciones Institucionales y Graduados.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1º.- Modificar el Art. 3º de la Resol. C.D. 1000/99, según lo siguiente: Donde dice: "...deberá informar a las Secretarías de Desarrollo y Relaciones Institucionales y de Supervisión Administrativa..."; debe decir: "...deberá informar a la Secretaría de Supervisión Administrativa...".

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, pase a la Dirección General Administrativa a sus efectos. Cumplido, archívese.




Dr. Gustavo E. SCHRAUF
SECRETARIO DE DESARROLLO Y
RELACIONES INSTITUCIONALES


Ing. Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO
DECANO

RESOLUCIÓN C. D. 2661